

# MINISTERIO DE MARINA

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de MURCIA, correspondientes al año 1921.

## POSICIÓN GEOGRÁFICA DE MURCIA

Latitud. . . . . 37° 59' 40" N.

Longitud . . . . .  $\left\{ \begin{array}{l} 20^m 18^s,5 \text{ al E. del Observatorio de San Fernando} \\ 4^m 30^s,8 \text{ al O. de Greenwich.} \end{array} \right.$

NOTAS. Las letras h y m que están a la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol, son, respectivamente, iniciales de las voces horas, minutos.

**Horas de tiempo medio civil oficial a que se verifican los ortos y ocasos del Sol en Murcia el año 1921.**

Enero.			Febrero.			Marzo.			Abril.			Mayo.			Junio.			Julio.			Agosto.			Septiembre.			Octubre.			Noviembre.			Diciembre.		
Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.			
	h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m			
1	7 22	16 56	1	7 10	17 28	1	6 37	17 58	1	5 51	18 28	1	5 9	18 56	1	4 43	19 22	1	4 45	19 32	1	5 7	19 15	1	5 34	18 35	1	6 0	17 49	1	6 31	17 6			
2	7 22	16 57	2	7 9	17 29	2	6 36	17 59	2	5 49	18 29	2	5 8	18 57	2	4 43	19 23	2	4 45	19 32	2	5 8	19 14	2	5 35	18 34	2	6 1	17 47	2	6 32	17 5			
3	7 22	16 58	3	7 8	17 30	3	6 35	18 0	3	5 48	18 30	3	5 8	18 58	3	4 43	19 23	3	4 46	19 32	3	5 9	19 13	3	5 36	18 33	3	6 2	17 46	3	6 33	17 4			
4	7 22	16 59	4	7 7	17 32	4	6 33	18 2	4	5 46	18 31	4	5 5	18 59	4	4 42	19 24	4	4 46	19 32	4	5 9	19 12	4	5 37	18 31	4	6 3	17 44	4	6 34	17 3			
5	7 22	17 0	5	7 7	17 33	5	6 32	18 3	5	5 44	18 32	5	5 4	18 59	5	4 42	19 25	5	4 47	19 31	5	5 10	19 11	5	5 38	18 29	5	6 4	17 43	5	6 35	17 2			
6	7 22	17 1	6	7 6	17 34	6	6 30	18 3	6	5 43	18 33	6	5 3	19 0	6	4 42	19 25	6	4 47	19 31	6	5 11	19 10	6	5 39	18 28	6	6 5	17 41	6	6 36	17 1			
7	7 22	17 2	7	7 4	17 35	7	6 29	18 3	7	5 41	18 34	7	5 2	19 1	7	4 42	19 26	7	4 48	19 31	7	5 12	19 9	7	5 40	18 26	7	6 6	17 40	7	6 38	16 59			
8	7 22	17 2	8	7 4	17 36	8	6 27	18 3	8	5 40	18 35	8	5 1	19 2	8	4 41	19 26	8	4 49	19 31	8	5 13	19 7	8	5 41	18 25	8	6 7	17 38	8	6 39	16 58			
9	7 22	17 3	9	7 2	17 37	9	6 26	18 6	9	5 37	18 35	9	5 0	19 3	9	4 41	19 27	9	4 49	19 30	9	5 14	19 6	9	5 41	18 23	9	6 8	17 37	9	6 40	16 58			
10	7 22	17 4	10	7 1	17 38	10	6 24	18 7	10	5 36	18 36	10	4 59	19 4	10	4 41	19 27	10	4 50	19 30	10	5 15	19 5	10	5 42	18 22	10	6 9	17 35	10	6 41	16 57			
11	7 21	17 5	11	7 0	17 39	11	6 23	18 8	11	5 36	18 37	11	4 58	19 5	11	4 41	19 28	11	4 51	19 30	11	5 16	19 4	11	5 43	18 20	11	6 10	17 32	11	6 42	16 56			
12	7 21	17 6	12	6 59	17 41	12	6 21	18 9	12	5 34	18 38	12	4 57	19 6	12	4 41	19 28	12	4 51	19 29	12	5 17	19 3	12	5 43	18 18	12	6 11	17 31	12	6 43	16 55			
13	7 21	17 7	13	6 58	17 42	13	6 20	18 10	13	5 33	18 39	13	4 56	19 7	13	4 41	19 29	13	4 53	19 28	13	5 18	19 2	13	5 44	18 17	13	6 12	17 29	13	6 44	16 54			
14	7 21	17 8	14	6 57	17 43	14	6 18	18 11	14	5 31	18 40	14	4 55	19 8	14	4 41	19 29	14	4 53	19 28	14	5 19	19 0	14	5 45	18 15	14	6 13	17 28	14	6 45	16 53			
15	7 21	17 9	15	6 56	17 44	15	6 17	18 12	15	5 30	18 41	15	4 54	19 8	15	4 41	19 30	15	4 55	19 28	15	5 20	18 59	15	5 46	18 14	15	6 14	17 27	15	6 46	16 52			
16	7 20	17 11	16	6 55	17 45	16	6 15	18 13	16	5 28	18 42	16	4 53	19 9	16	4 41	19 30	16	4 54	19 27	16	5 21	18 58	16	5 47	18 12	16	6 15	17 26	16	6 47	16 51			
17	7 20	17 12	17	6 53	17 46	17	6 14	18 14	17	5 27	18 43	17	4 53	19 10	17	4 41	19 30	17	4 55	19 27	17	5 22	18 57	17	5 48	18 11	17	6 16	17 25	17	6 48	16 50			
18	7 19	17 13	18	6 52	17 47	18	6 12	18 15	18	5 26	18 44	18	4 52	19 11	18	4 41	19 30	18	4 56	19 26	18	5 23	18 56	18	5 49	18 9	18	6 17	17 24	18	6 49	16 49			
19	7 19	17 14	19	6 51	17 48	19	6 11	18 16	19	5 24	18 45	19	4 51	19 12	19	4 41	19 31	19	4 56	19 25	19	5 24	18 54	19	5 50	18 7	19	6 18	17 22	19	6 50	16 48			
20	7 18	17 15	20	6 50	17 49	20	6 9	18 17	20	5 23	18 46	20	4 50	19 13	20	4 41	19 31	20	4 57	19 25	20	5 25	18 52	20	5 51	18 5	20	6 19	17 21	20	6 51	16 47			
21	7 18	17 16	21	6 48	17 50	21	6 8	18 18	21	5 21	18 47	21	4 50	19 14	21	4 42	19 31	21	4 58	19 24	21	5 26	18 51	21	5 52	18 3	21	6 20	17 20	21	6 52	16 46			
22	7 17	17 17	22	6 47	17 51	22	6 6	18 19	22	5 20	18 47	22	4 49	19 15	22	4 42	19 31	22	4 59	19 23	22	5 27	18 50	22	5 53	18 1	22	6 21	17 19	22	6 53	16 45			
23	7 17	17 18	23	6 46	17 52	23	6 4	18 20	23	5 19	18 48	23	4 48	19 16	23	4 42	19 32	23	4 59	19 23	23	5 28	18 48	23	5 54	18 1	23	6 22	17 18	23	6 54	16 44			
24	7 16	17 19	24	6 44	17 53	24	6 3	18 21	24	5 17	18 49	24	4 48	19 16	24	4 42	19 32	24	5 0	19 22	24	5 29	18 47	24	5 55	18 0	24	6 23	17 16	24	6 55	16 43			
25	7 16	17 20	25	6 43	17 54	25	6 1	18 22	25	5 16	18 50	25	4 47	19 17	25	4 43	19 32	25	5 1	19 21	25	5 30	18 45	25	5 56	17 58	25	6 24	17 15	25	6 56	16 42			
26	7 15	17 21	26	6 42	17 55	26	6 0	18 23	26	5 15	18 51	26	4 46	19 18	26	4 43	19 32	26	5 2	19 20	26	5 31	18 44	26	5 57	17 56	26	6 25	17 14	26	6 57	16 41			
27	7 14	17 23	27	6 40	17 56	27	5 58	18 23	27	5 14	18 52	27	4 46	19 18	27	4 43	19 32	27	5 3	19 19	27	5 32	18 43	27	5 58	17 55	27	6 26	17 13	27	6 58	16 40			
28	7 13	17 24	28	6 39	17 57	28	5 57	18 24	28	5 13	18 53	28	4 45	19 19	28	4 44	19 32	28	5 4	19 18	28	5 33	18 41	28	5 59	17 54	28	6 27	17 12	28	6 59	16 39			
29	7 13	17 25	29	6 38	17 58	29	5 56	18 25	29	5 12	18 54	29	4 45	19 20	29	4 44	19 32	29	5 5	19 17	29	5 34	18 40	29	6 0	17 53	29	6 28	17 11	29	7 0	16 38			
30	7 12	17 26	30	6 37	17 59	30	5 55	18 26	30	5 11	18 55	30	4 44	19 21	30	4 44	19 32	30	6 1	19 16	30	5 35	18 38	30	6 1	17 52	30	6 29	17 10	30	7 1	16 37			
31	7 11	17 27	31	6 36	18 0	31	5 54	18 27	31	5 10	18 56	31	4 44	19 22	31	4 45	19 32	31	6 2	19 15	31	5 36	18 37	31	6 2	17 51	31	6 30	17 9	31	7 2	16 36			

Gaceta de Madrid. Núm. 33 2 Febrero 1920 Anexo núm. 2 - Página 369

## 1921. - ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

### I. Abril 8. —Eclipse anular de Sol, visible como parcial en Murcia.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 6<sup>h</sup> 51<sup>m</sup>,5, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 15° 32' al W. de Greenwich y latitud 17° 50' N.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 8<sup>h</sup> 23<sup>m</sup>,4, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 43° 25' al W. de Greenwich y latitud 45° 33' N.

El eclipse central a mediodía sucede a 9<sup>h</sup> 44<sup>m</sup>,7, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud 34° 12' al E. de Greenwich y latitud 75° 28' N.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 10<sup>h</sup> 5<sup>m</sup>,9, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 155° 6' al E. de Greenwich y latitud 77° 8' N.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 11<sup>h</sup> 37<sup>m</sup>,8, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 106° 15' al E. de Greenwich y latitud 50° 57' N.

Las circunstancias principales de este eclipse para Murcia son las siguientes:

Principio.....	a 7 horas 11 minutos.	}	Tiempo medio civil oficial.
Medio.....	a 8 horas 20 minutos.		
Fin.....	a 9 horas 36 minutos.		

La primera impresión de la Luna en el disco solar se verificará en un punto que dista 43° del vértice superior del Sol hacia la derecha (visión directa).

Valor de la máxima fase o parte eclipsada del Sol, 0,706; tomando como unidad el diámetro del Sol.

### II. Abril 22.—Eclipse total de Luna, invisible en Murcia.

Principio del eclipse.....	a 6 <sup>h</sup> 8 <sup>m</sup>	}	Tiempo medio civil oficial.
Principio del eclipse total.....	a 7 24		
Medio del eclipse.....	a 7 44		
Fin del eclipse total.....	a 8 5		
Fin del eclipse.....	a 9 26		

El principio de este eclipse será visible en pequeña parte de Africa, en las dos Américas, en casi todo el Océano Atlántico, en el Pacífico, en pequeña parte del Mar Polar Ártico y en casi todo el Antártico.

El fin de este eclipse será visible en casi toda la América del Norte y la del Sur, en la Australia, en todo el Océano Pacífico en pequeña parte del Mar Polar Ártico y en casi todo el Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 130° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 100° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

### III. Octubre 1.—Eclipse total de Sol, invisible en Murcia.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 10<sup>h</sup> 27<sup>m</sup>,2, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 71° 21' al W. de Greenwich y latitud 19° 50' S.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 11<sup>h</sup> 59<sup>m</sup>,9, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 97° 28' al W. de Greenwich y latitud 52° 22' S.

El eclipse central a mediodía sucede a 12<sup>h</sup> 35<sup>m</sup>,5, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud 56° 17' al W. de Greenwich y latitud 56° 2' S.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 13<sup>h</sup> 11<sup>m</sup>,2, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 130° 52' al E. de Greenwich y latitud 85° 49' S.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 14<sup>h</sup> 44<sup>m</sup>,1, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 52° 24' al E. de Greenwich y latitud 55° 13' S.

Este eclipse será visible en parte de la América del Sur y parte de los Océanos Atlántico y Pacífico

### V. Octubre 16 y 17.—Eclipse parcial de Luna, visible en Murcia.

Principio del eclipse el día 16....	a 21 <sup>h</sup> 14 <sup>m</sup>	}	Tiempo medio civil oficial.
Medio del eclipse el día 16.....	a 22 54		
Fin del eclipse el día 17.....	a 0 34		

El principio de este eclipse será visible en toda Europa, Asia y Africa, en una pequeña parte de las dos Américas, en parte de la Australia, en los Océanos Atlántico e Indico, en casi todo el Mar Polar Ártico y pequeña parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en casi toda Europa y Asia, en toda el Africa, en gran parte de la América del Norte y en toda la del Sur, en el Océano Atlántico, en gran parte del Indico y pequeña parte del Pacífico, en casi todo el Mar Polar Ártico y pequeña parte del Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 45° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 77° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase, o parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte austral del limbo, 0,937; tomando como unidad el diámetro de la Luna.

HORAS DE TIEMPO MEDIO CIVIL OFICIAL A QUE SE VERIFICAN LAS FASES DE LA LUNA, EN LA PENÍNSULA, EL AÑO 1920

ENERO

- Día 1.—Cuarto menguante a 4 horas 35 minutos, en Libra.
- 9.—Luna nueva, a 5 horas 27 minutos, en Capricornio.
- 17.—Cuarto creciente, a 6 horas 31 minutos, en Aries.
- 23.—Luna llena, a 23 horas 8 minutos, en Leo.
- 30.—Cuarto menguante, a 20 horas 2 minutos, en Escorpio.

FEBRERO

- Día 3.—Luna nueva, a 0 horas 37 minutos, en Acuario.
- 15.—Cuarto creciente, a 18 horas 53 minutos, en Tauro.
- 22.—Luna llena, a 9 horas 32 minutos, en Virgo.

MARZO

- Día 1.—Cuarto menguante, a 14 horas 3 minutos, en Sagitario.
- 9.—Luna nueva, a 18 horas 9 minutos, en Piscis.
- 17.—Cuarto creciente, a 3 horas 49 minutos, en Géminis.
- 23.—Luna llena, a 20 horas 19 minutos, en Libra.
- 31.—Cuarto meng., a 9 horas 13 minutos, en Capricornio.

ABRIL

- Día 8.—Luna nueva, a 9 horas 5 minutos, en Aries.
- 15.—Cuarto creciente, a 10 horas 12 minutos, en Cáncer.
- 22.—Luna llena, a 7 horas 49 minutos, en Escorpio.
- 30.—Cuarto menguante, a 4 horas 9 minutos, en Acuario.

MAYO

- Día 7.—Luna nueva, a 21 horas 2 minutos, en Tauro.
- 14.—Cuarto creciente, a 15 horas 25 minutos, en Leo.
- 21.—Luna llena, a 20 horas 15 minutos, en Escorpio.
- 29.—Cuarto menguante, a 21 horas 45 minutos, en Piscis.

JUNIO

- Día 6.—Luna nueva, a 6 horas 15 minutos, en Géminis.
- 12.—Cuarto creciente, a 21 horas 0 minutos, en Virgo.
- 20.—Luna llena, a 9 horas 41 minutos, en Sagitario.
- 28.—Cuarto menguante, a 13 horas 17 minutos, en Aries.

JULIO

- Día 5.—Luna nueva, a 13 horas 36 minutos, en Cáncer.
- 12.—Cuarto creciente, a 4 horas 16 minutos, en Libra.
- 20.—Luna llena, a 0 horas 8 minutos, en Capricornio.
- 28.—Cuarto menguante, a 2 horas 20 minutos, en Tauro.

AGOSTO

- Día 3.—Luna nueva, a 20 horas 18 minutos, en Leo.
- 10.—Cuarto creciente, a 14 horas 14 minutos, en Escorpio.
- 18.—Luna llena, a 15 horas 28 minutos, en Acuario.
- 26.—Cuarto menguante, a 12 horas 51 minutos, en Géminis.

SEPTIEMBRE

- Día 2.—Luna nueva, a 3 horas 33 minutos, en Virgo.
- 9.—Cuarto creciente, a 3 horas 30 minutos, en Sagitario.
- 17.—Luna llena, a 7 horas 20 minutos, en Piscis.
- 24.—Cuarto menguante, a 21 horas 18 minutos, en Cáncer.

OCTUBRE

- Día 1.—Luna nueva, a 12 horas 26 minutos, en Libra.
- 8.—Cuarto crecte., a 20 horas 12 minutos, en Capricornio.
- 16.—Luna llena, a 23 horas 0 minutos, en Aries.
- 24.—Cuarto menguante, a 4 horas 32 minutos, en Cáncer.
- 30.—Luna nueva, a 23 horas 39 minutos, en Escorpio.

NOVIEMBRE

- Día 7.—Cuarto creciente, a 15 horas 54 minutos, en Acuario.
- 15.—Luna llena, a 13 horas 39 minutos, en Tauro.
- 22.—Cuarto menguante, a 11 horas 41 minutos, en Leo.
- 29.—Luna nueva, a 13 horas 26 minutos, en Sagitario.

DICIEMBRE

- Día 7.—Cuarto creciente, a 13 horas 20 minutos, en Piscis.
- 15.—Luna llena, a 2 horas 50 minutos, en Géminis.
- 21.—Cuarto menguante, a 19 horas 54 minutos, en Virgo.
- 29.—Luna nueva, a 5 horas 39 minutos, en Capricornio.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

Día 20 de Enero, Sol en Acuario.		Día 23 de Julio, Sol en Leo.	
Día 19 de Febrero, Sol en Piscis.		Día 23 de Agosto, Sol en Virgo.	Cautela.
Día 21 de Marzo, Sol en Aries.	Primavera.	Día 23 de Septiembre, Sol en Libra.	Otoño.
Día 20 de Abril, Sol en Tauro.		Día 23 de Octubre, Sol en Escorpio.	
Día 21 de Mayo, Sol en Géminis.		Día 22 de Noviembre, Sol en Sagitario.	
Día 21 de Junio, Sol en Cáncer.	Estío.	Día 22 de Diciembre, Sol en Capricornio.	Invierno.

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 21 de Marzo, a 3 horas 51 minutos. El Estío, el 21 de Junio, a 23 horas 51 minutos. El Otoño, el 23 de Septiembre, a 14 horas 20 minutos. El Invierno, el 22 de Diciembre, a 9 horas 8 minutos.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

866

GARCIA ORTEGA, Francisco, natural de Gádor (Almería), de estado soltero; domiciliado últimamente en Gádor; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del regimiento Infantería La Corona número 71 en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 20 de Enero de 1920.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Posada.

JG—5252

867

GARCIA DE DIOS, Andrés, natural de Nijar (Almería), de estado soltero; domiciliado últimamente en Nijar; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 20 de Enero de 1920.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Posada.

JG—5248

868

GARCIA DE LA TORRE CASTILLA, Segundo; hijo de Segundo y de Felisa, natural de Bilbao (Vizcaya), de estado soltero, profesión comercio, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en dicha capital y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la caja de Reclutamiento de Bilbao para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de San Francisco ante el Juez instructor D. José Imaz Echevarría, Teniente de Infantería con destino en el de Garesiano número 43, de guarnición en Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Bilbao, 15 Enero de 1920.—El Juez instructor, José Imaz.

JG—5270

869

GARCIA VIDAL, Felipe; hijo de Florencio y de María, natural de La Graña (Coruña), de veintitrés años de edad, de estado soltero, de profesión marinero; procesado por el delito de deserción de buque mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz D. Manuel Bastarache y Díez de Bulnes, para prestar declaración.—Dado en Cádiz, a 15 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Manuel Bastarache.

JM—5299

870

GOMEZ GALDO, José María; hijo de José y María, natural de Vaves, profesión marinero, de veinte años de edad; procesado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 86 de la ley de Reclutamiento de la Armada; domiciliado últimamente en Vaves, término municipal de Albalá; comparecerá en el término de noventa días ante el Sr. Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, D. José Rubio Gil, y de no presentarse dentro del plazo señalado será declarado prófugo.—Santa Marta, 20 de Enero de 1920.—El Juez instructor, José Rubio.

JM—5340

871

GONZALEZ, Vicente, y Carmen Galafat; domiciliados últimamente en Barcelona, Rambla del Centro, número 14, primero; comparecerán en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de Navío de la Armada D. Luis Manuel de Villena y Jácome, para declarar por motivo de expediente de prófugo instruido por falta de presentación de Ricardo González Galafat; bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 15 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Luis M. de Villena.

JM—5283

872

GONZALEZ GALAFAT, Ricardo; hijo de Vicente y Carmen, natural de Valencia, profesión camarero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, Rambla del Centro, número 14, primero; con motivo de expediente de prófugo que se le instruye comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de Navío de la Armada D. Luis Manuel Villena y Jácome; bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo, será declarado prófugo.—Barcelona, 14 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Luis M. de Villena.

JM—5282

873

GOSALVO BALLESTER, Enrique; hijo de Enrique y de Rita; natural de Denia (Alicante), de estado soltero; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta

días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, D. Juan Manívar Bernal, residente en Larache; bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, a 13 de Enero de 1920.—El Teniente Juez instructor, Juan Manívar.

- 874

GRANADOS MAGANA, Rafael; natural de Tabernas (Almería), de estado soltero, domiciliado últimamente en el nombrado lugar; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería de la Corona número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería; bajo apercibimiento que de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 23 de Enero de 1920.—El Comandante Juez instructor, (ilegible).

JG—5261

875

GUARDIOLA FEBLEQUIA, Francisco; hijo de Francisco y de Emilia, natural de Salas (Madrid), Juzgado de primera instancia de Alcalá de Henares; nació en 9 de Marzo de 1895; de oficio dependiente de comercio, edad, cuando empezó a servir, veinticuatro años; estatura 1,612 metros, de estado soltero, su última residencia conocida fué barrio del Castillo, número 5, Madrid; sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, barba poca, color moreno, frente ancha; soldado del Batallón de Cazadores de Barbastro número 4; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la fecha de esta publicación, ante el Capitán Juez instructor del Batallón de Cazadores de Barbastro número 4, D. Joaquín Navazo Garay, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado en rebeldía.—Ceuta, 13 de Enero de 1920.—El Capitán Juez instructor, Joaquín Navazo.

JG—5289

876

GUERRICABENTIA MUÑOZGUERRA, Romualdo; hijo de Pedro y Francisca, natural de Carranza, partido judicial de Marquina, provincia de Vizcaya; fué alistado el año 1918 por el Ayuntamiento de Carranza y Caja de Reclutamiento de Durango, haciendo obtener el número 9; soltero, de veintidós años de edad, profesión religioso; domiciliado en Carranza, a cuyo individuo se le instruye expediente por el delito de falta a concentración a flar, para que en el término de treinta días, a contar de esta fecha, se presente al Jefe de la sexta Comandancia de Tropas de Sanidad Militar D. Félix Asajo Morales, con domicilio en la Plaza de Vega, número 6, tercero.—Durango, 17 de Enero de 1920.—El Jefe Juez instructor, Félix Asajo.

JG—5277

877

HERRERA MONTON, Manuel; hijo de Manuel y de Teresa, natural de Ma-

de

cuadernador, de veintidós años de edad, de estatura 1,519 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, color regular, barba nada, boca regular, frente espaciosa, aire marcial; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por desertión simple en tiempo de guerra; comparecerá en el término de treinta días ante el primer Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Ceuta número 60, D. José Casanova Miguel, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Dado en Ceuta, a 10 de Enero de 1920.—El Teniente Juez instructor, José Casanova. JG—5307

878

IBARRETA MENDIOLA, Donato; hijo de Valentín y María; natural de Araya, Ayuntamiento de Asparrena, provincia de Alava; de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de edad, esta tura 1,630 metros, de color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos grandes, nariz regular, boca pequeña, barba naciente, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Asparrena (Alava); procesado por el delito de falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Victoria número 76, residente en el Real sitio de San Ildefonso (Segovia); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Ildefonso, 17 de Enero de 1920.—El Alférez Juez instructor, Francisco Castillo. JG—5353

873

JOFRE PRAT, Leopoldo; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión camarero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Badalona, calle San Pedro, número 81, tienda; por motivo de expediente de prófugo que se le instruye comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de Navío de la Armada don Luis Manuel de Villena y Jácome; bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado prófugo.—Barcelona, 17 de Enero de 1920.—El Secretario, José Sánchez Pérez.—El Juez instructor, Luis M. de Villena. JM—5279

880

LOPE, Sebastián, y Dolores Prat; domiciliados últimamente en Badalona, calle San Pedro, número 81, tienda; comparecerán en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de navío de la Armada D. Luis Manuel de Villena y Jácome, para declarar por motivo del expediente de prófugo instruido por falta de presentación de Leopoldo Jofre Prat; bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 17 de Enero de 1920.—El Secretario, José Sánchez Pérez.—El Juez instructor, Luis M. de Villena. JM—5280

881

LABIN BONET Manuel; hijo de

Ruperto y María, domiciliado últimamente en Santoña; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor Teniente de navío D. Juan Antonio Villegas y Casado, para responder en expediente sumario de prófugo instruido por no haber comparecido al acto verificado el día 20 de Diciembre próximo pasado en la Ayudantía de Marina de Santoña.—Santoña, 24 de Enero de 1920.—Juan Antonio Villegas. JM—5336

882

LAGO VARES, Baldomero; hijo de Manuel y María Vicenta, natural de Navas, profesión marinero, de veinte años de edad; procesado con arreglo al artículo 86 de la ley de Reclutamiento de la Armada; domiciliado últimamente en Navas, término municipal de Mañón; comparecerá en el término de noventa días ante el Sr. Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, D. José Rubio Gil; y de no comparecer dentro del plazo señalado será declarado prófugo.—Santa Marta, 22 de Enero de 1920.—El Juez instructor, José Rubio. JM—5356

883

LATORRE PORTILLO, Tomás; hijo de Antonio y de María, natural de Cuevas Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad, estatura 1,605 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y en la actualidad se ignora su paradero; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de 30 días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería España número 46, D. Miguel Salvador Arcángel, residente en el cuartel de Antígonos, de esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Cartagena 14 de Enero de 1920.—Comandante Juez instructor, Miguel Salvador. JG—5287

884

LOPEZ ESPINO, Marcial; hijo de Marcial y de Juana, natural de Zeguire, provincia de Canarias; de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; acusado por la falta a incorporación con objeto de recibir la instrucción militar; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Cazadores Lanzarote número 21, D. Alfredo Díaz Medina, residente en Arrecife; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Arrecife, 3 Enero de 1920.—El Teniente Juez instructor, Alfredo Díaz Medina. JG—5285

885

LOPEZ MAVINA, José Antonio; hijo de Francisco y Josefa, natural de Navas, profesión marinero, de veinte años de edad; procesado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 86 de la ley de Reclutamiento de la Armada; domiciliado últimamente en Nares, término municipal de Mañón; comparecerá en el término de noventa días ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, D. José Rubio Gil; y de no comparecer dentro del plazo que se

le señala será declarado prófugo.—Santa Marta, 21 de Enero de 1920.—El Juez instructor, José Rubio.

JM—5354

886

LOPEZ MONTERO, Rafael; natural de Tabernas (Almería), estado soltero; domiciliado últimamente en Tabernas; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta Requisitoria, ante el Comandante Juez del regimiento Infantería La Corona número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería; bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde. Almería, 23 de Enero de 1920.—El Comandante Juez instructor, (ilegible). JG—5260

887

MAESTRO ISLA LUIS; hijo de Andrés y de Juana, natural de Abaña, parroquia de Laredo, Ayuntamiento de Mieres, provincia de Oviedo; de oficio empleado, de veintisecho años de edad, su estatura 1,605 metros, viste traje de paisano; avecinado últimamente en Buenos Aires; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el primer teniente del Regimiento Infantería Cerriñola número 42, D. Antonio Muñoz Ducñas; bajo apercibimiento de que, al no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 14 de Enero de 1920.—El Teniente Juez instructor, Antonio Muñoz. JG—5323

888

MARTIN LLORET, Jaime; hijo de Jaime y de Vicenta, natural de Valencia, avecinado en Altea (Alicante), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, estatura 1,615 metros; procesado por la falta grave de primera desertión simple, con motivo de haber fallado a concentración; comparecerá en el término de quince días ante el Alférez del cuarto Regimiento de Artillería pesada, D. Marcos Lobato Castillo, residente en Córdoba; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Córdoba, 4 de Enero de 1920.—El Alférez Juez instructor, Marcos Lobato. JG—5288

889

MARTIN PAZ, Luis; hijo de Inocencio y de Felipa, natural de Béjar (Salamanca), de estado soltero, oficio zapatero, de treinta años de edad, estatura 1,612 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos paudos, nariz y boca regulares, barba naciente; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón Cazadores de Segorbe, número 12, don Francisco Rovira Quintana, residente en Tetuán, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tetuán, 12 de Enero de 1920.—El Teniente Juez instructor, Francisco Rovira. JG—5358

890

MARTINEZ, Inés; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Sevilla, número 48; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de navío de la Armada D. Luis Manuel de Villena y Jácome, para declarar por motivo de expediente de prófugo instruido por falta de presentación de Antonio Moreno Martínez, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 15 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Luis M. de Villena. JM—5276

891

MARTINEZ BLANCO, Atilano; hijo de Juan y María Josefa, natural de de Vaves, profesión marinero, de veinte años de edad; procesado con arreglo al artículo 86 de la ley de Reclutamiento de la Armada; domiciliado últimamente en Vaves, término municipal de Mañón; comparecerá en el término de noventa días ante el Sr. Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, D. José Rubio Gil, y de no comparecer dentro del plazo que se ha señalado, será declarado prófugo.—Santa Marta, 22 de Enero de 1920.—El Juez instructor, José Rubio. JM—5355

892

MELÉNDEZ NUÑEZ, Germán; natural de Alicante, estado soltero; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 20 de Enero de 1920.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Posada. JG—5247

893

MIGUAS LAGO, Antonio; hijo de Antonio y de María Lorenza, natural de Muros, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, de cuerpo regular, ojos, cejas y pelo negros; frente, nariz y boca regulares; color moreno; domiciliado últimamente en Muros; procesado por prófugo, por no haberse presentado en su trozo el día 20 de Diciembre de 1919; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor (Ayudante de Marina de Muros, D. Angel Pedro Ménez, Contramaestre mayor de segunda clase de la Armada, graduado de Alférez de navío.—Muros, 19 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Angel P. Ménez. JM—5325

894

MIRANDA CASAS, José; hijo de Nicolás y de Tomasa, natural de Santa María de la Isla, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años y dos meses de edad,

su estatura 1,656 metros, color bueno, ojos rojos, cejas al pelo, nariz regular, barba lampiña, boca regular, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Santa María de la Isla; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del 13.º Regimiento de Artillería ligera, D. Francisco Rodríguez Saracibar, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el término citado, a partir de la publicación de esta requisitoria, será declarado rebelde.—Logroño, 13 de Enero de 1920.—El Teniente Juez instructor, Francisco Rodríguez. JG—5318

895

MORENO MARTINEZ, Antonio; hijo de Inés, natural de Barcelona, de estado soltero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Sevilla, número 48 (Barceloneta); por motivo de expediente de prófugo que se le instruye, comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de navío de la Armada D. Luis Manuel de Villena Jácome; bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo, será declarado prófugo.—Barcelona, 15 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Luis M. de Villena. JM—5275

896

MUÑOZ GARCIA, Miguel; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Ecija (Sevilla), de treinta y un años de edad, de estado soltero, profesión camarero; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por el delito de deserción de buque mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. Manuel Bastarache y Díez de Bulnes, para prestar declaración.—Cádiz, 13 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Manuel Bastarache. JM—5303

897

OLIVA SANTANDER, Juan; natural de Abla; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona número 71 en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 20 de Enero de 1920.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Posadas. JG—5254

898

PALLEJA MARTI, Luis; natural de Falset (Tarragona), de estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años de edad, ignorándose sus señas personales; domiciliado últimamente en Falset; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor Comandante de Infantería con destino en el Regimiento La Albuera número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo

efectúa.—Lérida, 14 de Enero de 1920.—El Comandante Juez instructor, Francisco Suárez. JG—5315

899

PEGO LAMELAS, Gustavo; hijo de Florestano y Aurelia, natural de El Barquero, de veinte años de edad; procesado por no haberse presentado en la Comandancia de su Trozo el día 20 de Diciembre último; domiciliado últimamente en El Barquero, término municipal de Mañón; comparecerá en el término de noventa días ante el señor Ayudante de Marina de Santa Marta, D. José Rubio Gil, y de no verificarlo será declarado prófugo.—Santa Marta, 17 Enero 1920.—El Juez instructor, José Rubio. JM—5355

900

PEREZ ALONSO, Alfonso; hijo de Luis y de María, natural de Cuevas de Vera (Almería), de cuarenta y cuatro años de edad, de estado casado, de profesión marinero; domiciliado últimamente en Palomares (Almería); procesado por el delito de deserción de buque mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. Manuel Bastarache y Díez de Bulnes, para prestar declaración.—Dado en Cádiz, a 13 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Manuel Bastarache. JM—5302

901

PEREZ GARCIA, Luis; hijo de Alfonso y de Beatriz, natural de Cuevas de Vera (Almería), de diez y siete años de edad, de estado soltero de profesión marinero, domiciliado últimamente en Palomares (Almería); procesado por el delito de deserción de buque mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. Manuel Bastarache y Díez de Bulnes, para prestar declaración.—Dado en Cádiz a 13 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Manuel Bastarache. JM—5300

902

PEREZ RENDUELES, Victor; natural de Gijón, de estado soltero, profesión u oficio marinero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente marinero de segunda clase del "Marqués de la Victoria"; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días, a partir de esta fecha, ante el Juez instructor Alférez de navío D. Santiago Antón y Rozas, en el cañonero "Marqués de la Victoria", surto en este puerto, a bordo, Genta, 1 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Santiago Antón. JM—5306

903

PEREZ VALLS, Dionisio, hijo de Damián y Francisca, natural de Serreja (Castellón), soltero, jornalero, de treinta y dos años, 1,600 metros de estatura, sin señas personales ni particulares; domiciliado últimamente en Serreja (Castellón);

delito de deserción y estafa; comparecerá ante el Juez instructor del Regimiento Infantería Ceuta, número 60, Teniente D. Fernando Pablo Lozano, residente en Ceuta, a los treinta días de la publicación de la presente requisitoria.—Ceuta, 14 de Enero de 1920.—El Teniente Juez instructor, Fernando Páez. JG—5295

904

RAMON FORNER, Miguel (a) el Barberet, natural de Valencia, de estado soltero, profesión hojalatero, de treinta años, buena estatura, fornido, moreno, hijo de Manuel y de Dolores; procesado por el asesinato de dos guardias civiles; comparecerá en el término de ocho días ante el señor Juez instructor D. José López García, Cortes. 451, primero segunda. JG—5292

905

RASENDE TEO, Antonio; hijo de Francisco y María Josefa, natural de Teo, Ayuntamiento de ídem, provincia de La Coruña, de profesión labrador, de veinticinco años de edad, estatura 1,760 metros; domiciliado últimamente en Teo, provincia de La Coruña; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Federico Chacón Gandoy, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 14 de Enero de 1920.—El Comandante Juez instructor, Federico Chacón. JG—5337

906

RAYO HERNANDEZ, Juan; natural de Almería, de estado soltero; domiciliado últimamente en Almería; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del Regimiento de Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Almería, 23 de Enero de 1920.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Posadas. JG—5262

907

RAXACH POMPEYO, Enrique; hijo de José y Dolores, natural de Barcelona, de profesión Marmitón, de veintin años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Sevilla, número 69, primero segunda; procesado con motivo del expediente de prófugo que se le instruye; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de Navío de la Armada, D. Luis Manuel de Villena y Jácome; bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho

plazo, será declarado prófugo.—Barcelona, 14 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Luis M. de Villena. JM—5285

908

RAXACH, José y Pompeyo, Dolores; domiciliados últimamente en Barcelona, calle de Sevilla, número 69, 1.ª primera; comparecerán en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de Navío de la Armada D. Luis Manuel de Villena y Jácome, para declarar en expediente de prófugo instruido por falta de presentación de Enrique Raxach Pompeyo, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo les parará el perjuicio a que haya lugar, con arreglo a la ley.—Barcelona 14 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Luis M. de Villena. JG—5284

909

REGO NOVO, José; hijo de Benito y Benigna, natural de Mogor, de veinteaños de edad; procesado por no haberse presentado en la Comandancia de su Trozo el día 20 de Diciembre último; domiciliado últimamente en Mogor, término municipal de Muñón; comparecerá en el término de noventa días ante el Sr. Comandante de Marina de Santa Marta D. José Rubio Gil, y de no verificarlo será declarado prófugo.—Santa Marta, 17 Enero de 1920. El Juez instructor, José Rubio. JM—5332

910

REGO PEREIRAS, Antonio; hijo de Pedro y Vicenta, natural de Mogor, profesión marinero, de veinte años de edad; procesado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 86 de la ley de Reclutamiento de la Armada; domiciliado últimamente en Mogor, término municipal de Mañón, comparecerá en el término de noventa días ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta D. José Rubio Gil, y de no comparecer dentro del plazo que se le señala, será declarado prófugo.—Santa Marta, 20 de Enero de 1920.—El Juez instructor, José Rubio. JM—5338

911

REGO PEREIRA, Jesús; hijo de Manuel y Carlota, natural de Esparanta, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Esparanta, término municipal de Ortigueira; procesado por no haberse presentado el día 20 de Diciembre último; comparecerá en el término de noventa días ante el Sr. Ayudante de Marina de Santa Marta D. José Rubio Gil, y de no verificarlo dentro del plazo señalado será declarado prófugo.—Santa Marta, 16 de Enero de 1920.—El Juez instructor, José Rubio. JM—5334

RODRIGUEZ TERRAZA, Antonio; hijo de Antonio y de Clotilde, natural de Madrid, parroquia de San Sebastián, recluta por el Trozo de dicha ciudad

con el número 156 del sorteo para el reemplazo de 1916, acogido a los beneficios del capítulo XX, artículo 267 de la vigente ley de Reclutamiento, siendo su última residencia conocida en su pueblo; procesado por faltar a incorporación para servir el tercer período de obligatoria permanencia en filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del segundo Regimiento de Zapadores Minadores, D. Juan Díaz Espiritu-Santo, de guarnición en Madrid, cuartel de la Montaña, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. Madrid, 23 de Enero de 1920.—El Teniente Juez instructor, Juan Díaz. JG—5321

913

ROIG MATONS, Fidel; hijo de Arturo y de Rosa, natural de Gerona, de estado soltero, profesión tornero, de treinta y cinco años de edad, de estatura 1,617 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de ciento veinte días en Figueras ante el Sr. Juez instructor, D. Manuel Mantilla Mina, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, con el fin de ser notificado de la aplicación de los beneficios de indulto que concede el Real decreto de 24 de Julio de 1916 (D. O. núm. 166).—Figueras, 17 de Enero de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel Mantilla. JG—5308

914

RUFINO ITOY, Ramón; hijo de Cayetano y de Idefonso, natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,356 metros, pelo rubio, cejas ídem, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Zaragoza, núm. 75, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Manuel Mantilla Mina, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 16 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Manuel Mantilla. JG—5309

915

RUIZ GARCIA, Eleuterio; natural de Nijar (Almería), de estado soltero, domiciliado últimamente en Nijar, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento de Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—

Almería, 20 de Enero de 1920.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Posada. JG—5245

916

RUIZ SANCHEZ, Juan Antonio; natural de Terque (Almería), de estado soltero, domiciliado últimamente en Terque, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento de Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado Militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Madrid, 20 de Enero de 1920.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Posada. JG—5246

917

RUIZ TORRES, Juan; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aribas, número 24, entruselo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Barcelona, Teniente de Navío D. Luis Manuel de Villena y Jácome, para declarar en causa contra D. Pablo Torro Pefarre, instruida por abandono de buque, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley. Barcelona, 17 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Luis M. de Villena. M—5268

918

RUIZ TORRES, Nicolás; hijo de Cándido y Guillerma, natural de Población (Burgos), estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad; señas personales: estatura, 1 metro 6.40 milímetros; domiciliado últimamente en Merindad de Valdiveso, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Mariano Granullaque Sánchez, Comandante del Regimiento de Infantería de Guipúzcoa número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 10 de Enero de 1920.—El Comandante Juez instructor, Mariano Granullaque. JG—5267

919

SANCHEZ FERNANDEZ, Miguel; natural de Adra (Almería), estado soltero, domiciliado últimamente en Adra, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del Regimiento de Infantería La Corona número 71 en el Juzgado Militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 20 de Enero de 1920.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Posada. JG—5253

920

SANCHEZ MARTINEZ, Juan; natural de Taber (Almería), estado sol-

tero, domiciliado últimamente en Tabernas, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del Regimiento de Infantería La Corona número 71 en el Juzgado Militar del cuartel de Almería; bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 23 de Enero de 1920.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Posada. JG—5263

921

SANTAMARIA SANTAMARIA, Inocente; natural de Solaraña (Burgos), partido judicial de Lerma, de estado soltero, de profesión labrador, de veintiseis años de edad, indultado de la nota de prófugo y destinado últimamente al Regimiento de Infantería de Cautia, número 60, a quien se le sigue expediente por la falta grave de deserción, por haber verificado ésta el día 6 del actual del Hospital Militar de esta plaza; comparecerá en el término de treinta días desde la fecha de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID ante el señor Coronel de Infantería, Juez instructor permanente de la plaza de Burgos, D. Juan Menéndez Martínez, en la residencia oficial de este Juzgado, planta baja de Capitanía General; bajo apercibimiento que será declarado rebelde, siguiéndosele el perjuicio a que haya lugar si no lo verifica.—Burgos, 20 de Enero de 1920.—El Coronel Juez instructor, Juan Menéndez. JG—5271

922

SERRALTA, Federico; profesión patrón de cabotaje, domiciliado últimamente en La Línea (Cádiz), calle Ramírez, 3, procesado por supuesta estafa; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de Navío, D. Luis Manuel de Villena y Jácome; bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 17 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Luis M. de Villena. JM—5269

923

SOTO RUBEDO, Luciano; hijo de Nicolás y Venancia, natural de Céliagos, de veinte años de edad, procesado por no haberse presentado en la Comandancia de su trozo el 20 de Diciembre último, domiciliado últimamente en Céliagos, término municipal de Ortigueira; comparecerá en el término de noventa días ante el señor Ayudante de Marina de Santa María, D. José Rubio Gil, y de no verificarlo dentro del plazo señalado será declarado prófugo.—Santa María, 16 de Enero de 1920.—El Juez instructor, José Rubio. JM—5233

924

SUAREZ FAJARDO, Pedro; hijo de Pedro y de Luisa, natural de Tios, Ayuntamiento de Tios, provincia de Canarias, de veintiseis años de edad, acusado por la falta a incorporación con objeto de recibir la instrucción militar; comparecerá en término de

treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Cazadores Llaneros, número 21, D. Alfredo Díaz Medina, residente en Arceife; bajo apercibimiento que, de no presentarse, será declarado rebelde.—Arceife, 3 de Enero de 1920.—El Teniente Juez instructor, Alfredo Díaz Medina. JG—5256

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

### MADRID-CONGRESO

D. José María Castelló y Madrid, Juez municipal e interino de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de hoy, dictada en los autos que en este Juzgado de mi cargo, Secretaría del referendario, se siguen a instancia de la Sociedad cooperativa de crédito hipotecario denominada El Hogar Español, contra D. Saturnina Vicente Gálvez, hoy sus herederos o causahabientes, sobre reclamación de un préstamo de pesetas 19.668,30, se saca a la venta en subasta pública, por tercera vez, y término de veinte días, una casa en construcción, sita en el inmediato pueblo de Carabanchel Bajo, calle de Nájera, cuyo solar es el señalado con el número 15 de los en que se dividió la tierra llamada del Olivar, al sitio de Via Cruces, ocupando una superficie de 5.796 pies cuadrados, equivalentes a 450 metros, también cuadrados, formando un paralelogramo, lindante: por su frente, al Este, con la calle de Nájera; por la derecha, entrando, al Norte, con tierra de Esteban López y cambio de las Cruces; por la izquierda, al Sur, con el solar número 13 de la tierra del Olivar, y por la espalda, al Oeste, con tierra de D. Juan Costán.

Dicha subasta, que será doble y simultánea, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en la del de igual clase de Ocaña el día 28 de Febrero próximo, a las doce de su mañana, y se hace presente a los licitadores que la referida finca fué tasada por las partes contratantes en 45.000 pesetas, saliendo a esta subasta sin sujeción a tipo, pero si el precio que en ella se ofreciese fuese inferior a las dos terceras partes de la cantidad de 32.750 pesetas, por que salió a segunda subasta, quedará en suspenso la aprobación del remate hasta que transcurridos nueve días después de hecho saber el precio ofrecido al deudor o deudores, no pagasen su crédito a la Sociedad acreedora o presentaren persona que mejorase la postura; que para tomar parte en el remate habrán de consignar previamente sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo de 45.000 pesetas, sin cuyos requisitos no serán admitidos, y que los títulos de propiedad de dicho inmueble se hallan de manifiesto en la Secretaría del actual, donde podrán examinarlos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

Madrid, 19 de Enero de 1920.—El Secretario, Luis Moliner.—El Juez, José María Castelló. X—197